



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIR. DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. ASESORIA TECNICA**

Vallenar, 22 MAYO 2015

DECRETO EXENTO N° 1860

VISTOS:

- 1.- La necesidad de generar instancias deportivas que permitan potenciar factores protectores de vida saludable y prevención de drogas y alcohol;
- 2.- Programación Específica denominada "Taller de Trekking (Excursión)";
- 3.- Decreto Exento N° 3973 del 31/07/2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde; y
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

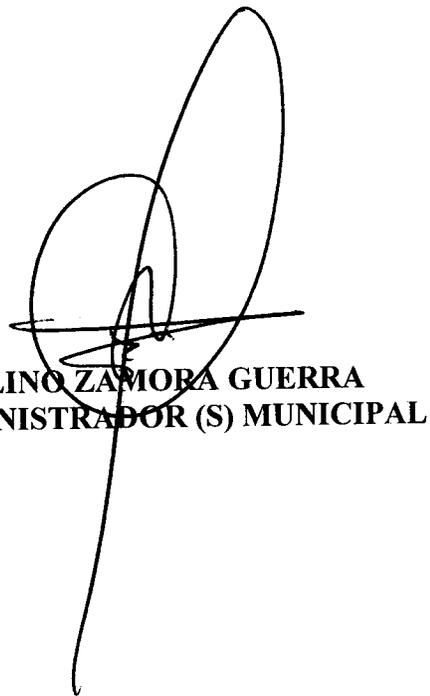
DECRETO:

- 1º.-Apruébese Programación Específica "Taller de Trekking (Excursión" para jóvenes niños y adultos con altos índices de vulnerabilidad,;
- 2.- Costo total del Programa \$ 100.000.- exento de I.V.A.
- 3.- Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados al Item 215-22-09-003-000 Area de Gestión 3.23.23 "Otras Actividades Municipales" del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO
SECRETARIO (S) MUNICIPAL




LINO ZAMORA GUERRA
ADMINISTRADOR (S) MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Direc. Asesoría Jurídica
- Dideco (3)
- D.A.F.
- Dirección Control
- Secretaría Municipal
- Arch. Ofic.. de Partes ✓

-----/
LZG/GGC/RPT/YPC/ypc.-.-